

2
Anbolados; han consumido ya las Barrillas de estos
terminos, o Partidos; Que se reconocen esta Langosta de
tres clases, grandes, medianas, y como mosquitos, pero
todos en estado de levantar vuelo y hacer daño; He
tomado iguales Informes de otros sitios de esta Juris-
dicción y me han asegurado se descubre también igual
Plaga en el termino de la Venta de la Rambla, Torre
del Puente de la Losilla, hasta el de fortuna, y por la
parte del medio día desde el Palmar inclinándose
hasta los Llanos de Clemente; Y que también la hay
en el de Chinchilla; Cuyas noticias me parecen sufi-
cientes para impulsar el acreditado zelo de V. S. p.^a
que se sirva tomar las Providencias correspondientes
a remediar el daño que amenaza a este Publico,
sugando que la gravedad de este asunto requiere
aprovechar los momentos; a fin de que V. S. continúe
acreditando siempre lo que se interesa en precaver a
su Publico de la ruina que está amenazado; habiendo
aprovechado los instantes para dar a V. S. las noticias
comprobadas en la forma posible desde el veinteynueve
que V. S. se sirvió encargarme este Examen, hasta el
veintey cinco para no retardar tan importante asump-
to, en cumplimiento de su obligación y la gravedad del
El Señor Conxexidor dispuso expena de el zelo de los
Cavalleros Capitulares que componen este Ayuntamiento
contribuyan con el que tienen acreditado en otros
asuntos de igual gravedad, a practicar los medios
que sean conducentes para acabar y consumir la